

Indignación en la patronal

Trabajo, CC.OO. y UGT derogarán parte de la reforma laboral al margen de la CEOE

J. G. N. MADRID

CEOE y Cepyme mostraron ayer su «sorpresa, indignación y preocupación» ante los anuncios realizados por CC.OO. sobre la ruptura unilateral del diálogo social por parte del Gobierno y los sindicatos. Los empresarios critican que no se les haya informado previamente de este acuerdo bilateral y que lo hayan conocido a través de la prensa.

CC.OO. había informado a primera hora de la mañana de la existencia de un preacuerdo bilateral con UGT y el Gobierno que derogaría partes de la reforma laboral vigente (aprobada por el PP en 2012) sin contar con la opinión de los empresarios, a pesar

de existir una supuesta mesa de negociación abierta sobre esta materia.

CEOE y Cepyme han advertido de que este tipo de medidas fuera del diálogo social «ponen en peligro el crecimiento y el empleo en España».

Los empresarios españoles recuerdan su apuesta permanente por el diálogo social «que ha permitido a este país, desde hace 40 años, conseguir la paz social, el crecimiento económico y la generación de empleo».

«No es el camino», dice ATA

Por su parte, Lorenzo Amor, presidente de ATA, la mayor federación de trabajadores autónomos, ha dicho que es «lamentable que se pacten con-

diciones laborales sin tener en cuenta a quienes crean y mantienen el empleo y quienes tienen que pagar las nóminas y los seguros sociales todos los meses, los autónomos y empresarios. Este no es el camino para creación empleo».

La secretaria de Acción Sindical de CC.OO., Mari Cruz Vicente, dijo ayer que han alcanzado un preacuerdo con el Gobierno para derogar aspectos centrales de la reforma laboral que permitan restablecer la ultraactividad (vigencia ilimitada) de los convenios colectivos y la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa. Añadió que la patronal no se ha sumado a un acuerdo que incluye la

recuperación del subsidio para mayores de 52 años y la limitación a la subcontratación con la obligatoriedad de que las empresas auxiliares adopten el convenio sectorial o el de la empresa principal.

Vicente instó al Gobierno a que utilice «de manera inmediata» cualquier vía legal para poner en marcha estos cambios, si bien es consciente de que en diciembre va a ser complicado.

El secretario de Organización de CC.OO., Fernando Lezcano, ha detallado que este preacuerdo debe certificarse con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, si bien ha advertido de que, de no culminarse, el Ejecutivo «tendrá problemas en el frente social y laboral» porque UGT y CC.OO. están dispuestos a movilizarse.

Desde el sindicato han explicado que, durante la reunión de la mesa de empleo y relaciones laborales celebrada el pasado martes también se acordó desvincular la existencia de las prestaciones del Programa de Activación



Álvarez, Sordo, Valerio y Garamendi, el pasado lunes

EFE

para el Empleo (PAE) o del Prepara, para parados sin prestación, a una tasa de paro superior al 15%. Así, las personas que actualmente reciben esas ayudas seguirán percibiéndolas el próximo año, aunque el porcentaje de parados se sitúe por debajo de esa tasa.

Además, el preacuerdo entre sindicatos y Gobierno incluye la reforma «integral» del artículo 42 del Estatuto de Trabajadores para que se garantice el convenio de empresa o el sectorial a los servicios subcontratados y para que no se pueda utilizar el contrato de obra o servicio determinado para este tipo de contrataciones.

El sindicato ha recordado que el pasado lunes el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los agentes sociales acordaron crear un grupo de trabajo con vistas a la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores, pero CC.OO. considera más «urgente» modificar primero los aspectos centrales de la reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP en 2012.